Libertad y Orden

HOSPITAL TIMBÍO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit 817000999-6
GERENCIA

HOSPITAL TIMBIO
Empresa Social del Estado
Siempre Cerca de Ti

DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

Timbío, 19 de Enero de 2024.

PARA: **DIEGO JOSE VALENCIA HERRERA - subdirector Administrativo Hospital Timbío Empresa Social Del Estado.**

DE: **DIEGO MANUEL ORTEGA RENGIFO-Gerente Hospital Timbío Empresa Social Del Estado.**

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTROS HTIMBIO-CAU-SUM-028-2024 La función de supervisión se encuentra establecida en nuestro Estatuto de Contratación el acuerdo No. 003 del 2014 en su artículo 26, Parágrafo 1 el cual indica que Los interventores y los supervisores sean estos internos o externos, responderán de conformidad con lo previsto en la ley por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la celebración y ejecución de contratos, respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan funciones de interventoría o supervisión.

De este modo, mediante el presente escrito le informo que ha sido designado como supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTROS** No. **HTIMBIO-CAU-SUM-028-2024** suscrito entre el **HOSPITAL TIMBIO E.S.E** y **CRISTHIAN CAMILO MAÑUNGA ARCINIEGAS,** contratista; contrato que tiene como objeto: "EL CONTRATISTA se compromete a Suministrar elementos de Aseo para el correcto funcionamiento del HOSPITAL TIMBIO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO."

Link SECOP II para consulta de la información contractual

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5463755&isFromPublicArea=True&isModal=False

Atentamente:

DIEGO MANUEL ORTEGA RENGIFO
Gerente E.S.E. HOSPITAL TIMBIO

Proyecto: Mónica Andrea Collazos
Apoyo Administrativo Gestión Jurídica y contractual E.S.E Timbío.